



SIDE LETTER AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRARAN
POR UNA PARTE, EL SEÑOR [REDACTED] Y LA SRA
[REDACTED] Y DE OTRA PARTE LA SOCIEDAD TAMARAN
RESORTS S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JOAQUIN SERNA LORENTE

Joaquín Serna Lorente, en representación de la sociedad Tamaran Resorts S.A. de C.V., se compromete a implementar las acciones necesarias para modificar el Manual del Pool de Rentas del condominio denominado como The Fives, en el supuesto de que la comunidad de propietarios adheridos al mencionado Pool acuerden en junta las siguientes modificaciones en su funcionamiento:

- 1.- Que el pago de beneficios, a partir del segundo año del inicio de la explotación hotelera, se realice trimestralmente en lugar de en un solo pago anual como esta establecido.
- 2.- Que las cuotas condominales de los miembros del Pool de Rentas, a partir del segundo año del inicio de la explotación hotelera, vayan a cargo de los beneficios.

FDO. JOAQUIN SERNA LORENTE

En Playa del Carmen, a 25 de enero de 2008